

**Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario**

ESCANEA EL QR Y LÉENOS



Pide tu balón de 10 kg

☎ **042 52 5324**

📞 **996 618 000**

📞 **970 002 525**



AL MEJOR
PRECIO
S/ 44

*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

HIPERMERCADO

Santa Anita

"Donde siempre encontraras un servicio de calidad"

📞 **950458812**

noticias@diario-hoy.com.pe

publicidad@diario-hoy.com.pe

Facebook: diariohoytarapoto

www.diario-hoy.com.pe

Contacto: 999420398 / 999420381

Diario
HOY

Precio:
S/. 0.30

Edición N° 5,465

Martes, 21 de julio de 2026

**Concejo de
Moyobamba**
**debate remoción
de funcionarios
de confianza**

FISCALÍA DESTAPA PRESUNTA RED DE FAVORES



TRAGEDIA EN TARAPOTO FAMILIA DESMIENTE QUE CONDUJERA EBRIO



**Continúa bloqueada la carretera Yurimaguas-Tarapoto:
decenas de vehículos permanecen varados en el KM 62**

En Tarapoto incautan equipos de telefonía de venta ilegal

Personal de la DIVIN-CRI San Martín Tarapoto, en coordinación con la fiscalía de prevención del delito y ADUANAS, realizaron un operativo en una tienda de la urbanización 9 de Abril dedicada a la venta de accesorios de telefonía móvil. Como resultado del operativo se logró incautar 227 unidades de cases, 4 unidades de airpods, 10 baterías, 7 adaptadores, 1 cargador de iPhone 5 parlantes JBL, 7 airpads 4, 13 cables de datos tipo USB, 3 airpads pro, 2 parlantes go, 1 parlante power bank y 1 parlante power adaptar. Todos los productos de telefonía eran de la marca extranjera APPLE, pero carecían de documentos que acrediten

la importación legal, por lo que se ordenó su incautación inmediata y comenzar con la investigación al propietario de la tienda.

La incautación está valorizada en aproximadamente 13,218 Soles, ya que al parecer provienen del contrabando, más tarde toda la mercancía se internó en el almacén de Aduanas para el informe técnico respectivo, mientras que el encargado del local quedó en calidad de citado en espera del valor real de la mercancía, si este supera las 4 UIT el propietario será procesado por el delito aduanero conforme a la Ley 28008.



La disciplina vence al talento



Escrito por: Ánderli Pérez Estrella
Profesor de idiomas

Todos hemos escuchado frases como: "Él nació con talento" o "Ella tiene facilidad para aprender". Con frecuencia admiramos a quienes destacan en los estudios, el deporte, la música

o los idiomas, y pensamos que su éxito se debe únicamente a un don natural. Sin embargo, la realidad suele ser muy distinta.

El talento puede abrir una puerta, pero es la disciplina la que permite cruzarla.

A lo largo de mi experiencia como docente, he conocido estudiantes con grandes habilidades que, por falta de constancia, no lograron desarrollar todo su poten-

cial. Del mismo modo, he visto alumnos que al inicio encontraban muchas dificultades, pero que, gracias a su esfuerzo diario y a su perseverancia, terminaron alcanzando excelentes resultados.

Lo mismo ocurre al aprender un idioma. Muchas personas creen que algunas nacen con una facilidad especial para hablar inglés, francés o cualquier otra lengua. Sin embargo, detrás de quienes dominan

un idioma hay cientos de horas de práctica, lectura, escucha y conversación. Aprender una lengua no depende únicamente del talento, sino del hábito de practicar incluso cuando los avances parecen pequeños.

Esta reflexión también ha acompañado mi propia formación. Cada nuevo idioma que he estudiado ha representado un desafío diferente. Algunos aspectos resultaron más sencillos y otros exigieron mucha pacien-

cia, pero todos tuvieron algo en común: el progreso llegó gracias a la constancia, no a la perfección.

La disciplina no significa estudiar durante horas todos los días. Muchas veces basta con dedicar unos minutos de manera constante: leer una página, aprender una palabra nueva, resolver un problema o practicar aquello que queremos mejorar. Son esos pequeños esfuerzos repetidos los que, con el tiempo, producen grandes cambios.

Quizá por eso una de

las mejores decisiones que podemos tomar no sea esperar a sentirnos motivados, sino construir hábitos que nos acerquen poco a poco a nuestras metas. La motivación puede aparecer y desaparecer; la disciplina, en cambio, es la que nos mantiene avanzando incluso en los días más difíciles.

Al final, el éxito no suele pertenecer únicamente a quienes tienen más talento, sino a quienes deciden no rendirse cuando aparecen los obstáculos.

**Diario
HOY**

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

<https://diario-hoy.com.pe>

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:

César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

Nuestras

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N°676

Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696

Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502

San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N°526

Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A

Picota: Jirón Bolognesi N° 347

Rioja: Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.

Lamas: radio Millenium

Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguía N° 344.

Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720

Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Aprovecha cada día como si no quedase mañana.

Investigación alcanza a fiscales y periodista **Fiscalía Suprema solicita iniciar acción penal contra Vela, Pérez, Gorriti y Villanueva**

El Ministerio Público presentó una solicitud para investigar a los implicados por un presunto intercambio de favores e información reservada. El caso abre un nuevo frente judicial que podría tener repercusiones en el sistema de justicia y el debate político nacional.

La Fiscalía Suprema solicitó autorización para iniciar acción penal contra los fiscales Rafael Vela y José Domingo Pérez, el periodista Gustavo Gorriti y el exasesor de la Fiscalía Jaime Villanueva, en el marco de una investigación que busca esclarecer la presunta existencia de una red de intercambio de favores entre operadores de justicia y representantes de la prensa.

Según la tesis fiscal, existirían indicios de que algunos de los investigados habrían recibido respaldo mediático estratégico, mientras que otros habrían tenido acceso a información reservada vinculada a investigaciones del Ministerio Público. Estos hechos son evaluados por la Fiscalía bajo la presunta comisión del delito de cohecho, sin que ello implique, por el momento, una determinación de responsabilidad penal.

La solicitud presentada por la Fiscalía Suprema constituye el primer paso para que la instancia judicial competente determine si corresponde autorizar el inicio de una investigación penal formal contra los involucrados.

De aprobarse el pedido, el Ministerio Público podrá desarrollar diligencias destinadas a verificar la existencia de presuntas coordinaciones irregulares, recabar nuevos elementos de



prueba y establecer si hubo o no conductas que vulneraron la legalidad en el ejercicio de la función pública. El caso vuelve a poner en el centro del debate la relación entre miembros del sistema de justicia y determinados sectores de la prensa, un tema que ha generado controversia en los últimos años debido a las revelaciones surgidas en diversas investigaciones fiscales.

Hasta el momento, los involucrados han

ejercido su derecho a rechazar o responder públicamente a las imputaciones formuladas en su contra, mientras el proceso se encuentra en una etapa preliminar. En ese sentido, corresponde a las autoridades competentes determinar, sobre la base de las pruebas que se incorporen al expediente, si existen fundamentos suficientes para sustentar una eventual acusación.

Especialistas en derecho señalaron que este proceso podría tener

importantes implicancias institucionales, al involucrar a figuras que des-

empeñaron un papel relevante en investigaciones de alto per-

fil desarrolladas por el Ministerio Público en los últimos años.

¿Qué sigue en el proceso?

La autoridad judicial deberá evaluar la solicitud presentada por la Fiscalía Suprema.

Si el pedido es autorizado, se iniciará formalmente la investigación penal.

Durante esta etapa se recopilarán pruebas y se tomarán declaraciones a los investigados.

La autorización para investigar no constituye una declaración de culpabilidad, sino el inicio de un proceso destinado a esclarecer los hechos respetando el debido proceso y la presunción de inocencia.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Impulso a la conectividad aérea del nororiente peruano

Tarapoto es oficializado como aeropuerto internacional y se proyecta como nuevo eje de conexión con el exterior

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones formalizó la internacionalización del aeropuerto “Cadete FAP Guillermo del Castillo Paredes”, tras verificar el cumplimiento de los estándares técnicos, operacionales y de seguridad. La medida impulsará el turismo, el comercio y la inversión en la región San Martín.

TARAPOTO.— El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) oficializó la declaratoria del aeropuerto “Cadete FAP Guillermo del Castillo Paredes” de Tarapoto como aeropuerto internacional, marcando un hito para el desarrollo económico y turístico de la región San Martín.

La decisión fue formalizada por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), luego de verificar que el terminal aéreo cumple con los requisitos técnicos, de infraestructura, operación y seguridad establecidos en la normativa aeronáutica vigente.

En una ceremonia oficial, el presidente de la República, José María Balcázar, y el ministro de Transportes y Comunicaciones, Aldo Prieto Barrera, entregaron la resolución directoral que reconoce la nueva categoría del aeropuerto a la vicegobernadora regional de San Martín, Rosa Olguita Céliz Cruz. En el mismo acto también recibieron sus respectivas resoluciones las autoridades regionales de Piura y Tumbes, cuyos aeropuertos fueron igualmente incorporados al sistema internacional.

Con esta declaratoria, el aeropuerto de Tarapoto se consolida como el principal punto de acceso aéreo al nororiente peruano y fortalece su papel estratégico para la integración de la Amazonía con mercados internacionales. Su infraestructura cuenta con una pista de aterrizaje de 2,600 metros de longitud, calles de rodaje, plataformas para operaciones comerciales y un moderno servicio de salvamento y extinción de incendios de categoría 7.

El MTC destacó que la internacionalización permitirá fa-



Beneficios de la internacionalización

Permitirá la futura apertura de vuelos internacionales directos.
Fortalecerá el turismo y la actividad comercial en San Martín.

Incrementará las oportunidades de inversión y generación de empleo.
Mejorará la conectividad del nororiente peruano con mercados extranjeros.

Posicionará a Tarapoto como uno de los principales centros logísticos y turísticos de la Amazonía peruana.

Facilitar la apertura de nuevas rutas aéreas, atraer a nuevos operadores y ampliar la oferta de vuelos, lo que favorecerá una mayor competencia en el sector, mejores tarifas para los pasajeros y la generación de empleo en actividades vinculadas al turismo, el comercio, el transporte y los servicios.

Asimismo, precisó que la puesta en marcha de las operaciones internacionales será progresiva y se realizará de manera coordinada con las entidades competentes para garantizar el funcionamiento de los servicios de migraciones, aduanas, control sanitario y demás procedimientos exigidos para los vuelos internacionales.

Las autoridades regionales resaltaron que esta decisión representa una oportunidad histórica para San Martín, al fortalecer la competitividad de la región, facilitar el ingreso de visitantes extranjeros y promover nuevas inversiones que impulsen el desarrollo económico y la integración del nororiente peruano con el mundo.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Familia pide respeto y espera resultados de la investigación

Desmienten que joven fallecido en accidente de tránsito haya conducido en estado de ebriedad

Los familiares de Erick Daniel del Águila Vásquez aseguraron que el dosaje etílico practicado al joven arrojó resultado negativo. Solicitan evitar la difusión de información no confirmada y exhortan a las autoridades a reforzar la seguridad vial en la curva donde ocurrió el siniestro.



TARAPOTO.—La familia de Erick Daniel del Águila Vásquez, de 23 años, quien falleció tras sufrir un accidente de tránsito registrado la tarde del domingo en la curva del jirón Lima, vía que une los distritos de Tarapoto y Morales, rechazó las versiones difundidas en redes sociales que señalaban que el joven conducía en estado de ebriedad al momento del siniestro.

En declaraciones a la prensa, la hermana de la víctima afirmó que dichas versiones son falsas y precisó que el examen de dosaje etílico practicado por las autoridades arrojó resultado negativo.

“Mi hermano se dirigía a trabajar. Le realizaron el dosaje etílico y el resultado fue negativo. Pedimos que no se difundan informaciones que afectan su memoria y el dolor que vive nuestra familia”, expresó visiblemente afectada.

Según explicó, Erick Da-

niel del Águila Vásquez laboraba desde hacía aproximadamente un mes en la Clínica Rodríguez, donde había sido convocado para brindar apoyo en una actividad deportiva como integrante del equipo de primeros auxilios. Su ingreso estaba previsto para la 1:00 de la tarde y el accidente ocurrió alrededor de las 12:50 p. m., cuando se desplazaba hacia su centro de labores.

De acuerdo con las primeras diligencias y registros de cámaras de seguridad, el motociclista habría perdido el control de la unidad al ingresar a la curva, impactando violentamente contra un poste de concreto. Las causas del accidente continúan siendo materia de investigación por parte de las autoridades competentes.

Tras el impacto, el joven fue auxiliado y trasladado de emergencia a una clínica particular de Tarapo-

to. Sin embargo, pese a los esfuerzos del personal médico, falleció horas después debido a la gravedad de las lesiones. El certificado de defunción consigna como causas de muerte un traumatismo craneoencefálico severo, policonusiones y trauma abdominal cerrado.

La familia recordó que Erick era licenciado en Enfermería, soltero y con numerosos proyectos personales y profesionales. Su hermana relató que poco antes del accidente lo había invitado al tradicional almuerzo familiar en el distrito de Juan Guerra, invitación que declinó porque debía cumplir con su jornada laboral.

Asimismo, hizo un llamado a las autoridades para que evalúen la implementación de medidas de seguridad vial en la curva donde ocurrió el accidente, señalando que se trata de un punto donde con frecuencia se registran siniestros de tránsito. Entre las propuestas plan-

teó la instalación de reductores de velocidad, una mejor señalización y un mayor control sobre los vehículos estacionados en la zona.

Finalmente, los familiares exhortaron a la ciudadanía y a los usuarios de redes sociales a actuar con responsabilidad antes de difundir versiones no confirmadas sobre hechos que se encuentran bajo investigación.

Los restos de Erick Daniel del Águila Vásquez son velados en la vivienda familiar, ubicada en la quinta cuadra del jirón San Martín, en el distrito de La Banda de Shilcayo. Posteriormente serán trasladados a Juan Guerra, donde recibirán cristiana sepultura en compañía de familiares, amigos y vecinos.

CONDOLENCIAS
CON PROFUNDO PESAR,
LAMENTAMOS EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL

**ERICK DANIEL
DEL ÁGUILA
VÁSQUEZ**

Su partida deja un gran vacío en nuestros corazones, pero su recuerdo vivirá siempre en quienes tuvimos el privilegio de conocerlo, apreciarlo y compartir con él.

Que Dios le conceda el descanso eterno y brinde fortaleza y consuelo a su familia y seres queridos en este difícil momento.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Mototaxi arde en plena vía pública por aparente falla eléctrica en Morales

Un mototaxi fue consumido parcialmente por un incendio registrado la noche de este domingo en las inmediaciones del recreo turístico La Mega Estación, en el distrito de Morales. El conductor logró ponerse a salvo y, con el apoyo de personas que transitaban por la zona, evitó que las llamas consumieran por completo la unidad.

Según relató el propietario del vehículo, todo ocurrió mientras se dirigía hacia su vivienda. Indicó que, durante el trayecto, notó la presencia de chispas en la parte delantera del mototaxi, específicamente en la zona del tanque. Al percatarse de que el fuego comenzaba a expandirse, decidió estacionar de inmediato para evitar una situación de mayor riesgo.

En cuestión de minutos, las llamas envolvieron la par-

te frontal del vehículo. Conductores y vecinos que se encontraban cerca acudieron rápidamente para ayudar a controlar el incendio antes de que se propagara por toda la mototaxi.

El conductor manifestó que no sufrió lesiones durante el incidente y señaló que, por las características del hecho, presume que el incendio se originó por una falla en el sistema eléctrico. Asimismo, indicó que es la primera vez que atraviesa una situación de este tipo y que posteriormente trasladará la unidad para realizar las reparaciones correspondientes.

Afortunadamente, el hecho solo dejó daños materiales y no comprometió a otros vehículos ni personas que circulaban por la zona.



Plataforma capacita a productores de cacao por WhatsApp y proyecta beneficiar a más de 46 000 agricultores en el país



La iniciativa de Solidaridad promueve el acceso a conocimientos sobre agricultura regenerativa, producción libre de deforestación y otros temas vinculados a la sostenibilidad. Durante el VIII Foro Latinoamericano del Cacao y Chocolate 2026 se presentaron los avances de la herramienta, que ya reúne más de 1700 usuarios activos.

La plataforma Cultivate, impulsada por la organización Solidaridad, busca fortalecer las capacidades de las familias cacaoteras y otras cadenas agrarias. La iniciativa fue presentada por Sofía Bravo, líder del área de Soluciones Educativas de la organización, durante el VIII Foro Latinoamericano del Cacao y Chocolate 2026. De esta forma, la herramienta busca reducir las brechas de acceso a la asistencia técnica mediante tecnologías accesibles que promueven prácticas de agricultura regenerativa y libre de deforestación.

Durante su presentación, Bravo explicó que Cultivate nació a partir de una problemática que enfrentan productores rurales, quie-

nes muchas veces no pueden asistir a capacitaciones presenciales debido a las distancias, los costos o las labores diarias.

La especialista recordó que, según la Encuesta Nacional Agropecuaria, la mayoría de productores del país aún no recibe asistencia técnica. En su exposición señaló que, de acuerdo con la encuesta de 2025, apenas el 6,5 % de los productores accedió a capacitaciones, mientras que solo el 25,9 % de ese grupo fueron mujeres. Esta situación evidencia la necesidad de innovar en los mecanismos de transferencia de conocimientos.

La plataforma Cultivate está dirigida a familias productoras, cooperativas, asociaciones, equipos técnicos, especialistas en sostenibilidad y empresas comprometidas con la transformación sostenible del sector agrario. Su meta es beneficiar a más de 46 000 productores durante los próximos años y contribuir a reducir la brecha de acceso a capacitación.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

El Consejo de Usuarios de OSIPTEL convoca a audiencia pública para evaluar la conectividad en San Martín

Las empresas operadoras expondrán sus planes para mejorar la calidad del servicio y la atención al cliente en la región.

Actividad se realizará en el auditorio de la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín y el ingreso es libre.

El Consejo de Usuarios del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL) llevará a cabo una audiencia pública presencial en la ciudad de Tarapoto. Este encuentro busca que las principales empresas operadoras expongan ante la ciudadanía sus planes de expansión, propuestas de mejora de conectividad y optimización de los servicios en la región San Martín.

El evento, titulado “Planes de expansión para

mejorar la conectividad y servicios que brindan en la región San Martín”, se desarrollará el martes 21 de julio a las 3:30 p. m. en el auditorio de la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín, ubicado en el jirón Manco Cápac 196, Tarapoto.

Durante la jornada, representantes de las empresas operadoras Bitel, Claro, Entel y Movistar detallarán los desafíos actuales para optimizar la calidad del servicio y la atención al usuario. Asimismo, plantearán estrategias para acelerar la digitalización y el acceso a las telecomunicaciones tanto en áreas urbanas como rurales de la mencionada región.

La participación en la audiencia no requiere inscripción previa

y el acceso es gratuito. Pueden participar autoridades, asociaciones de usuarios, organismos y público en general interesado en el sector de telecomunicaciones, quienes solo deberán presentarse con su Documento Nacional de Identidad (DNI).

El Consejo de Usuarios es el órgano consultivo del OSIPTEL y fomenta la participación ciudadana en la actividad regulatoria vinculada al sector de las telecomunicaciones. Con ello, se busca acercar información relevante a la población, fortalecer el conocimiento de sus derechos como usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones y promover una ciudadanía más informada y participativa.

Para más información sobre los servicios de telecomunicaciones, los usuarios pueden acudir a las



oficinas del OSIPTEL en jr. Jiménez Pimentel 137-139, Tarapoto, y en la av. Miguel Grau 757, Moyobamba (en las instalaciones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones), de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 1 p. m. y de 2 a 5 p.m. También pueden comunicarse llamando al FonoAyuda 1844 o ingresar al formulario OSIPTEL te ayuda a través del siguiente enlace <https://teayudamos.osiptel.gob.pe>.

Con cuentos y participación de los padres, jardín de Morales fortalece el amor por el Perú en los más pequeños

En el marco de las celebraciones por Fiestas Patrias, la Institución Educativa Inicial N.º 312 del distrito de Morales desarrolló una emotiva jornada pedagógica denominada “Papá, cuéntame un cuento”, una iniciativa que promueve la participación activa de los padres de familia en el aprendizaje de sus hijos.

La subdirectora del plantel, Mónica Guevarra Meléndez, explicó que esta actividad forma parte de las buenas prácticas educativas que se realizan mensualmente y que, en esta oportunidad, estuvo dedicada a la escenificación del cuento “El sueño de José de San Martín”, con motivo del mes patrio.

La actividad se llevó a cabo en los turnos de mañana y tarde, donde los padres de familia participaron

caracterizando a personajes históricos, soldados, parihuanas y otros elementos representativos de la independencia del Perú, trabajando previamente en coordinación con las docentes de cada aula.

“El objetivo es que los padres se involucren en las actividades técnico-pedagógicas de la institución y compartan experiencias significativas con sus hijos, fomentando además el hábito de la lectura y la narración también en el hogar”, señaló la subdirectora.

En la sección Alegría, del aula de tres años del turno mañana, participaron diez padres de familia, quienes dieron vida a la historia ante la atenta mirada de los estudiantes. Según la docente,

este tipo de actividades despierta el interés de los niños y facilita el aprendizaje de la historia del Perú de una manera dinámica y divertida.

Asimismo, Guevarra Meléndez informó que el jardín tiene programadas diversas actividades por el aniversario patrio. El 22 de julio se desarrollará el Primer Día del Logro, donde los estudiantes demostrarán los aprendizajes alcanzados durante el primer periodo escolar ante sus familias.

De igual forma, el 24 de julio se realizará el Festival de Comidas del Perú, evento en el que los niños presentarán y explicarán los platos típicos de las diferentes regiones del país, acompañado de una degustación con la participación de los padres de familia e invitados.

Finalmente, la subdirec-



tora hizo un llamado a las familias a vivir estas fechas con entusiasmo y sentido de identidad nacional. “Vivamos estas Fiestas Patrias con orgullo de ser peruanos, de haber nacido en esta hermosa tierra y de aprender a querer nuestras raíces”, expresó.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Ejemplo de esfuerzo y superación

Joven de Juan Guerra obtiene título profesional en Administración de Empresas

Ángel Antonio Peña Tapullima culminó con éxito sus estudios superiores en Tarapoto. Sus padres destacaron el esfuerzo realizado para alcanzar esta meta e hicieron un llamado a los jóvenes a apostar por la educación como herramienta de desarrollo.

JUAN GUERRA.—El distrito de Juan Guerra celebra un nuevo logro académico con la graduación de Ángel Antonio Peña Tapullima, de 22 años, quien obtuvo el título profesional en Administración de Empresas tras culminar satisfactoriamente sus estudios en una institución de educación superior de la ciudad de Tarapoto.

Con esta importante meta alcanzada, el joven profesional inicia una nueva etapa en su vida, preparado para incorporarse al mercado laboral y aportar sus conocimientos al desarrollo empresarial y económico de la región y del país.

La noticia ha sido motivo de

orgullo para sus padres, Hugo Antonio Peña y Benjamina Tapullima Sinti, quienes expresaron su satisfacción por ver cristalizado el esfuerzo realizado durante varios años para brindar a su hijo una formación profesional.

“Este logro representa el resultado de mucho sacrificio, dedicación y perseverancia de toda la familia. Nos llena de orgullo verlo convertido en un profesional con valores y preparado para afrontar nuevos retos”, manifestaron.

Asimismo, el padre del flamante profesional dirigió un mensaje a los jóvenes que culminan la

educación secundaria, exhortándolos a continuar con estudios superiores y a perseguir sus metas con responsabilidad y disciplina.

“Todo objetivo se puede alcanzar cuando existe voluntad, esfuerzo y compromiso. La educación abre puertas y transforma vidas. Invitamos a los jóvenes a prepararse y apostar por una carrera profesional que les permita contribuir al desarrollo de sus familias y de la sociedad”, expresó. Familiares, amigos y vecinos felicitaron a Ángel Antonio Peña Tapullima por este importante logro académico, destacando que constituye un ejemplo de superación para la juventud de



Sanipes fortalece capacidades productivas y sanitarias en acuicultura de 25 miembros de la Fuerza Aérea del Perú en Iquitos



Conocimientos sobre el cultivo de especies amazónicas les permitirán implementar emprendimientos u operar en centros acuícolas para ofrecer productos hidrobiológicos seguros.

En una ceremonia desarrollada en el Ala Aérea N°5 en Iquitos, en la región Loreto, la Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura (Sanipes), entidad adscrita al Ministerio de la Producción, clausuró el Primer Programa de Fortalecimiento en Acui-

cultura Continental para el Personal del Servicio Militar Voluntario (SMV) de la Fuerza Aérea del Perú, en el que fortaleció las capacidades de 25 miembros de la FAP en acuicultura continental y amazónica en capacitaciones realizadas del 17 al 20 de julio.

Mediante el programa, el cual articuló un esfuerzo conjunto con PRODUCE, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (Fondepes) y el Programa Nacional Tu Empresa, los participantes fueron instruidos en la normativa sanitaria, bioseguridad, buenas prácticas acuícolas, herramientas técnico-productivas para el cultivo de especies amazónicas, nociones de gestión empresarial, inteligencia artificial, así como en su registro en la Ventanilla Única de Acuicultura (VUA), con el fin de optimizar su reinsertión económica a través del autoempleo y

el emprendimiento sostenible en la región Loreto. Con las herramientas y conocimientos adquiridos en este fortalecimiento de capacidades se espera que en un futuro cercano los beneficiarios puedan operar centros de producción acuícola con bajos riesgos sanitarios y ello les permita ofrecer productos hidrobiológicos totalmente aptos para el consumo de la población.

La presidenta ejecutiva de Sanipes, Mónica Saavedra, exhortó al personal del SMV de la FAP a liderar el desarrollo acuícola en la región tras culminar su servicio militar. “Queremos que cada uno de ustedes se convierta en un embajador de la inocuidad y sanidad. Que cuando regresen a sus comunidades tengan la capacidad técnica de diseñar y conducir un centro de producción acuícola libre de contaminantes, minimizando riesgos y asegurando un alimento sano y de alta calidad para las me-

sas peruanas y los mercados formales”, destacó.

“El servicio a la patria no termina cuando se quitan el uniforme. Al contrario, empieza una nueva etapa donde su disciplina, sumada al conocimiento técnico que aquí les entregamos, se transformará en el motor económico de sus familias. En Sanipes, tienen un aliado estratégico permanente para acompañar sus futuros emprendimientos”, subrayó.

En la ceremonia de clausura del fortalecimiento de capacidades también participaron la jefa de Fondapes, Katia Novoa, el comandante general del Ala Aérea N°5, el mayor general FAP Carlos Eduardo Cerna Barra, el jefe del estado mayor del Ala Aérea N°5, el coronel FAP Alfredo Zavalaga Calienes, el comandante del Grupo Aéreo N°42, coronel FAP Luis Tolmos Valdivia.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Polémica en el FREDESAA: Cuestionan proclamación de la Nueva Junta Directiva por presuntas irregularidades

YURIMAGUAS: La proclamación de la nueva junta directiva del Frente de Defensa y Desarrollo de Alto Amazonas (FREDESAA) ha desatado una fuerte controversia, luego de que diversos participantes del proceso electoral denunciaran presuntas irregularidades que, según sostienen, afectarían la legitimidad de la elección.

De acuerdo con la información conocida, el presidente del Comité Electoral, Percy del Águila, presentó su renuncia antes de que se realizara la proclamación de los resultados. Pese a ello, las dos integrantes restantes del comité conti-

nuaron con el proceso y declararon ganadora a la Lista 1, encabezada por Kike Guevara.

La decisión generó el rechazo de las demás listas participantes, cuyos representantes optaron por retirarse del proceso al considerar que no existían las garantías necesarias para el desarrollo de una elección transparente e imparcial.

Ante la controversia, la actual directiva del FREDESAA convocó a una Asamblea General para el próximo 2 de agosto. En dicha reunión se evaluarán las

presuntas irregularidades registradas durante el proceso electoral y la actuación del Comité Electoral, con el objetivo de definir la legalidad de las decisiones adoptadas.

Mientras tanto, un sector de los delegados y participantes sostiene que la proclamación de la Lista 1 carecería de validez hasta que la Asamblea General emita un pronunciamiento oficial. Será este máximo órgano de la organización el que determine si corresponde ratificar el resultado, declarar la nulidad del proceso o adoptar otras medidas conforme a sus estatutos. *(Limber Tapullima Patow)*



Continúa bloqueada la carretera Yurimaguas–Tarpoto: decenas de vehículos permanecen varados en el km 62



YURIMAGUAS: El bloqueo de la carretera Yurimaguas–Tarpoto continúa en el kilómetro 62, a la altura del centro poblado El Convenio, donde los pobladores mantienen un paro indefinido en demanda de la atención del Gobierno Regional de San Martín a sus reclamos.

La medida de fuerza mantiene restringido el tránsito vehicular en este importante corredor vial que conecta las regiones de Loreto y San Martín. Decenas de vehículos de transporte de pasajeros y carga permanecen varados a ambos lados de la vía, mientras cientos de personas se ven afectadas al no poder desplazarse con normalidad.

Según reportaron los manifestantes, únicamente se viene permitiendo el paso de peatones cada 30 minutos, por lo que transportistas

y viajeros deben esperar por varias horas para intentar continuar su recorrido.

La interrupción del tránsito ha generado inconvenientes para quienes necesitan viajar hacia la región San Martín por motivos de trabajo, salud, comercio y otras actividades, incrementando la preocupación entre los usuarios de esta carretera.

Los manifestantes esperan la pronta intervención del gobernador regional de San Martín para atender sus demandas y alcanzar una solución que permita restablecer el tránsito en el menor tiempo posible. Mientras tanto, se recomienda a los conductores y pasajeros mantenerse informados sobre la evolución de la protesta y tomar las precauciones necesarias antes de emprender viaje. *(Limber Tapullima Patow)*

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada

Población captura a presunto abusador de menor awajún de 7 años y exige la máxima sanción

Una niña Awajún, de tan solo 7 años de edad y perteneciente al pueblo Awajún, se encontraba en estado crítico y luchando por su vida en la comunidad nativa de Pantam Entsa, tras ser víctima de violación sexual. Lo más indignante de este caso, es que el violador sería su padrastro identificado como Darwin Chup Wasm, también del pueblo Awajún y procedente de la comunidad de Chinim (Imaza), quien en un inicio se encontraba prófugo. El hecho fue consumado el 18 de julio, sábado por la tarde, cuando el propio agresor llevó a la menor al puesto de salud local debido a que presentaba una severa hemorragia. El sujeto habría amenazado a la menor a no decir nada de lo ocurrido pero la menor terminó contando lo sucedido al personal de salud. Tras haber sido

descubierto, el sujeto huyó del puesto de salud y se escondió en la comunidad. Finalmente, fue capturado por los propios pobladores. Gracias a la articulación con la comunidad, organizaciones de la sociedad civil y las instancias del Estado, hoy se logró movilizar de emergencia hacia Bagua a la niña awajún de 7 años en estado grave que habría sido violentada sexualmente por su padrastro en la comunidad nativa Pantam Entsa (El Cenepa). Además, la comunidad ha logrado capturar al presunto agresor y los líderes comunales lo entregarán a las autoridades para que se de el proceso de investigación correspondiente y justicia para la víctima. Hoy mas que nunca decimos ¡No más impunidad!.



Operativo policial en Punchana

Capturan a sujeto con dos órdenes de captura vigentes por hurto agravado y extorsión

La intervención fue ejecutada por agentes de la Comisaría de Punchana, en Iquitos. El detenido fue identificado como César Joel Peña Chauza, de 37 años, quien era requerido por la justicia por dos procesos vinculados a delitos contra el patrimonio.

IQUITOS.— En el marco de las acciones orientadas a ubicar y detener a personas requisitorias por la justicia, efectivos de la Comisaría de Punchana capturaron a César Joel Peña Chauza (37), alias “Humala”, quien registraba dos órdenes de captura vigentes por los presuntos delitos de hurto agravado y extorsión.

La intervención fue dada a conocer durante una conferencia de prensa por el jefe de la Región Policial Loreto, General PNP Fernando Enrique Mego Avellaneda, quien destacó que el resultado responde al trabajo permanente de inteligencia

desarrollado por la Policía Nacional del Perú para localizar a personas que intentan eludir la acción de la justicia.

Según informó la autoridad policial, el operativo se realizó en horas de la tarde en la calle 28 de Septiembre, a la altura del Puerto Morochita, en el distrito de Punchana, donde el sujeto fue ubicado e intervenido por agentes policiales.

Tras verificar la identidad del intervenido en el Sistema de Información Policial (ESINPOL), los efectivos confirmaron que mantenía

dos requisitorias vigentes emitidas por las autoridades judiciales por delitos contra el patrimonio, en las modalidades de hurto agravado y extorsión.

Luego de su detención, el requisitoriado fue trasladado a la dependencia policial para el desarrollo de las diligencias correspondientes y, posteriormente, puesto a disposición de la autoridad judicial competente, que continuará con el proceso conforme a ley.

Durante su pronunciamiento, el General PNP Mego Avellaneda señaló que la inteligencia policial constituye una herramienta estratégica para

anticiparse al accionar delictivo y ejecutar intervenciones exitosas contra personas con procesos pendientes ante la justicia. Asimismo, reafirmó el compromiso de la Región Policial Loreto de mantener y fortalecer las acciones operativas destinadas a la ubicación y captura de personas requisitorias.

“Queremos que la ciudadanía tenga la certeza de que la Policía Nacional trabaja de manera permanente, estratégica y profesional para capturar a quienes representan una amenaza para la segu-



ridad pública. Continuaremos actuando con firmeza para que ningún requisitoriado permanezca al margen de la justicia”, manifestó la autoridad policial.

La Policía Nacional exhortó a la ciudadanía a

continuar colaborando con las autoridades mediante la denuncia oportuna de hechos delictivos y el suministro de información que contribuya a la captura de personas buscadas por la justicia.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Proyecto del Programa Nacional PAIS beneficiará a más de 18 mil pobladores

Shamboyacu cede terreno para construir moderno Centro de Atención al Ciudadano en Santa Rosa

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad la donación de un terreno de 2,500 metros cuadrados para la ejecución de una Plataforma Fija de Servicios (Tambo), infraestructura que acercará servicios de salud, educación, identidad, conectividad y programas sociales a 36 comunidades del distrito.

SHAMBOYACU.—El distrito de Shamboyacu, en la provincia de Picota, dará un importante paso hacia el fortalecimiento de los servicios públicos con la próxima construcción de una Plataforma Fija de Servicios, conocida como Tambo, en el centro poblado de Santa Rosa, obra que será ejecutada en el marco del Programa Nacional PAIS del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).

La iniciativa fue reimpulsada por la actual gestión municipal con el objetivo de acercar los servicios del Estado a las poblaciones rurales más alejadas. Como parte del proceso, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad el Acuerdo de Concejo N.º 004-2026-MDSH, mediante el cual se autoriza la donación de un terreno de 2,500 metros cuadrados, completamente habilitado, para la futura ejecución de la infraestructura.

El proyecto permitirá que el Programa Nacional PAIS construya un moderno centro de atención que concentrará diversos servicios del Estado, facilitando a la población el acceso a programas de salud, educación, identificación, orientación social y otros servicios esenciales, evitando largos desplazamientos hacia otras localidades.

Asimismo, la nueva infraestructura servirá como espacio para el desarrollo de capacitaciones técnicas y proyectos productivos orientados a fortalecer la economía de las familias de la zona. Entre sus principales beneficios también se contempla la disponibilidad de conexión gratuita a internet y la implementación de servicios digitales que permitirán realizar trámites y pagos en línea, impulsando la inclusión digital de las comunidades rurales.



De acuerdo con la municipalidad, la Plataforma Fija de Servicios beneficiará de manera directa a más de 18 mil habitantes del distrito de Shamboyacu y de sus 36 comunidades, contribuyendo al cierre de brechas sociales y al fortalecimiento de la presencia del Estado en sectores de difícil acceso.

Las autoridades destacaron que la formalización del terreno constituye un paso clave para la ejecución del proyecto y reafirmaron su compromiso de promover iniciativas que mejoren la calidad de vida de la población, especialmente de los sectores en condición de pobreza y pobreza extrema, mediante un acceso oportuno y descentralizado a los servicios públicos.

Cuestionan declaraciones despectivas de Herminio Vásquez contra otro candidato

Moyobamba.—Porfirio Díaz, ciudadano refirió, qué soberbio es el señor Herminio Vásquez Montenegro, quién se cree el mejor de todos y él que más sabe, a veces la humildad vale más que cualquier discurso, dijo que Miguel Alvarado Sepúlveda es un candidato pequeño, pero ese “candidato pequeño” te puede ganar porque es mejor que tú. Expresó que, hablando de candidatos pequeños, ese eres tú en Soritor, no hiciste nada por el distrito, los caseríos siguen abandonados y todas las carreteras están en pé-

simas condiciones, tú mismo sabes, que el 90 % de Soritor no te quiere porque no cumpliste con nada lo que prometiste. Agregó que, muchos califican de bocón y prepotente, mentiroso y eso es verdad, los soritorinos ya te conocemos como eres, si no pudiste responder a las necesidades de Soritor, cómo pretendes convencer ahora a los moyobambinos, qué pasó con la promesa del agua que hiciste en campaña, hoy muchos vecinos denuncian que el servicio solo llega unas tres horas al día. (Jorge Canales)



“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Rinden homenaje a Héroe del Deber a bombero Norbeeto Ramírez

En una ceremonia cargada de emotividad y profundo reconocimiento, fue develado e inaugurado en la ciudad de Moyobamba un mural en homenaje al Héroe del Deber, seccionario del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú Norberto Ramírez López, integrante de la Compañía de Bomberos B-86. La obra busca mantener viva la memoria de quien entregó su vida al servicio de la comunidad, convirtiéndose en un ejemplo de valentía, compromiso y vocación para las nuevas generaciones. La actividad contó con la participación de familiares del homenajeado, miembros del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios

del Perú en la región San Martín, autoridades locales y representantes de diversas instituciones. El mural fue posible gracias al trabajo conjunto entre la Dirección Desconcentrada de Cultura de San Martín y la Compañía de Bomberos B-86 de Moyobamba. La obra artística fue elaborada por el reconocido artista plástico Diego Capuena, quien plasmó la imagen de Norberto Ramírez López como un símbolo del coraje, la solidaridad y el sacrificio que distinguen a los hombres y mujeres que integran el Cuerpo de Bomberos. (Jorge Canales)



Concejo Municipal de Moyobamba debatirá moción para la remoción de funcionarios de confianza



La crisis política en la Municipalidad Provincial de Moyobamba suma un nuevo episodio. El Concejo Municipal fue convocado a una Octava Sesión Extraordinaria con el objetivo de debatir la Moción de Pérdida de Confianza y Solicitud de Remoción de Funcionarios de Confianza N.º 001-2026-MPM, presentada por un grupo de regidores.

La sesión contará con una agenda única, lo que refleja la relevancia política y administrativa del tema que será sometido a debate. Los integrantes del Concejo analizarán los argumentos expuestos en la moción y determinarán si corresponde retirar la confianza a los funcionarios cuestionados. De aprobarse la iniciativa, varios funcionarios de

confianza de la gestión del alcalde Ernesto Peña Robalino podrían ser removidos de sus cargos, generando cambios importantes en la estructura administrativa de la comuna provincial.

La sesión ha despertado expectativa en la ciudadanía debido a que la decisión del Concejo podría marcar un punto de quiebre en la actual gestión municipal, en medio de cuestionamientos y una creciente tensión política entre el Ejecutivo edil y algunos regidores. Se espera que, tras el debate, el Concejo Municipal adopte una decisión que definirá el futuro de los funcionarios involucrados y el rumbo político de la administración municipal en las próximas semanas. (Jorge Canales)

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Programa Nacional de Infraestructura Educativa impulsa la modernización escolar

Minedu equipa talleres tecnológicos en 17 colegios y beneficia a institución educativa de San Martín

El Pronied inició la distribución de impresoras 3D, escáneres, cortadoras láser, laptops, tablets y otros equipos especializados para fortalecer la formación técnica de estudiantes de ocho regiones del país, entre ellas San Martín

El Ministerio de Educación (Minedu), a través del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (Pronied), inició la entrega de moderno equipamiento tecnológico y mobiliario destinado a los Talleres de Educación para el Trabajo (EPT) en 17 instituciones educativas públicas de ocho regiones del país, con el propósito de fortalecer las competencias técnicas y preparar a los estudiantes para los desafíos del mercado laboral y la innovación tecnológica.

Entre los equipos distribuidos destacan impresoras 3D, escáneres tridimensionales, cortadoras láser, máquinas de sublimación y kits de electrónica, herramientas que permitirán a los alumnos diseñar, modelar y fabricar prototipos, promoviendo el desarrollo de habilidades vinculadas a la creatividad, la innovación, el pensamiento crítico y la resolución de problemas.



Como parte de esta intervención, las instituciones beneficiadas también recibirán laptops, computadoras, tablets, proyectores multimedia e impresoras multifun-

cionales, lo que contribuirá a modernizar los talleres de Educación para el Trabajo y ofrecer experiencias de aprendizaje más dinámicas, prácticas y acordes con las demandas de la in-

dustria y la tecnología.

En la región San Martín, la institución educativa 0050 Abraham Cárdenas Ruiz figura entre los planteles beneficiados con este importante equipamiento,

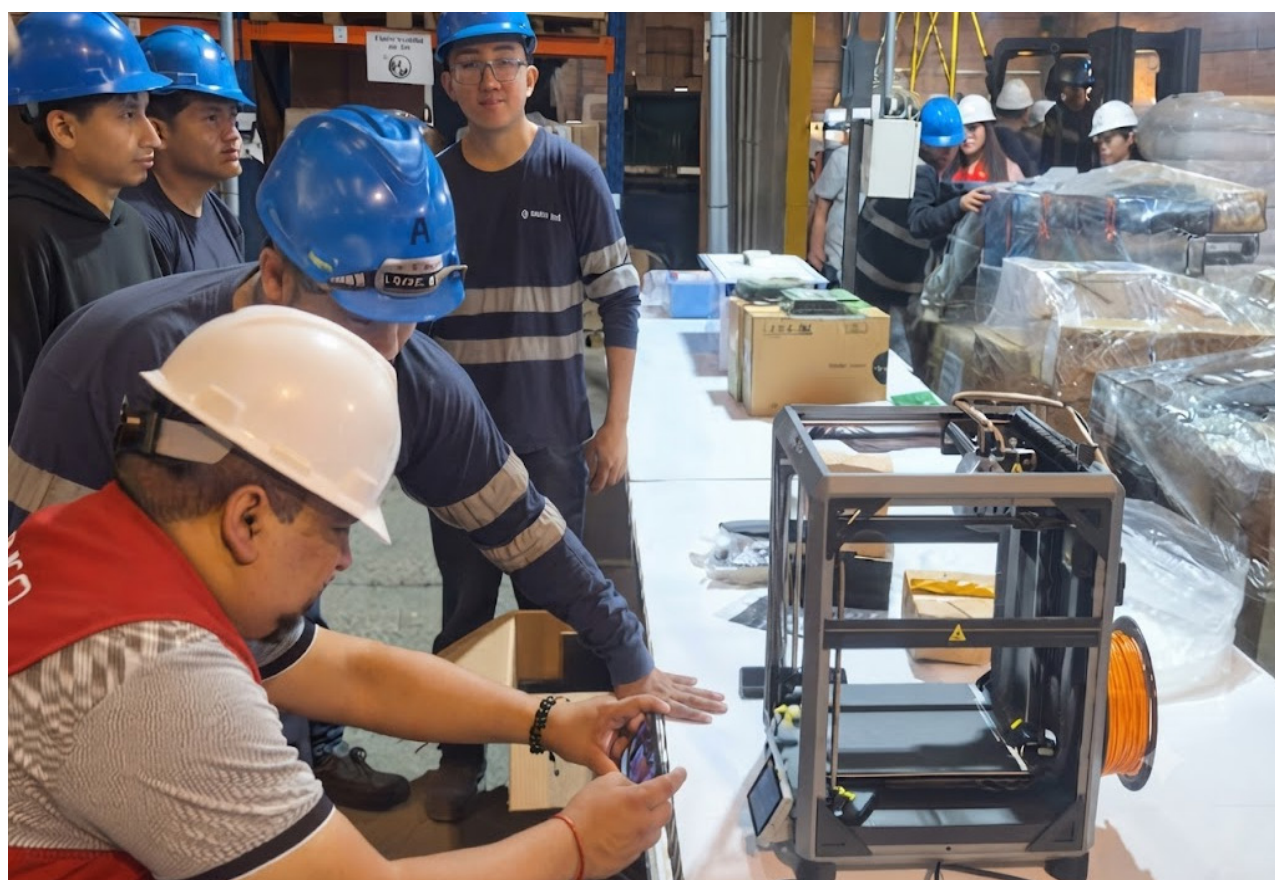
que permitirá fortalecer la enseñanza técnica y brindar mejores oportunidades de formación a sus estudiantes.

La entrega alcanza además a las instituciones educativas Dean Valdivia (Arequipa); José María Arguedas y San Francisco de Asís (Huancavelica); 9 de Diciembre (Ica); 10106 Juan Manuel Iturregui (Lambayeque); 6041 Alfonso Ugarte, 1182 El Bosque, 1264 Juan Andrés Vivanco Amorín y 7061 Los Héroes de San Juan (Lima Metropolitana); 20066 Simón Bolívar (Lima Provincias); Juan Pablo II, Nuestra Señora de Fátima y San Martín (Piura); así como Glorioso San Carlos, Nuestra Señora de Alta Gracia y Mariano Melgar (Puno).

El Minedu desta-

có que la incorporación de estas tecnologías representa un paso significativo en la modernización de la educación técnica, al acercar a los estudiantes a herramientas empleadas actualmente en áreas como la ingeniería, el diseño industrial, la arquitectura y la manufactura digital.

Con esta iniciativa, el Pronied reafirma su compromiso de elevar la calidad educativa mediante la implementación de infraestructura y equipamiento moderno, promoviendo aprendizajes más significativos y contribuyendo a formar jóvenes con mayores competencias para afrontar los retos académicos y profesionales del futuro.



La educación es el único camino para escapar de la esclavitud mental

A 80 años de su creación, crecen los cuestionamientos al sistema multilateral

La ONU enfrenta una crisis financiera y de legitimidad mientras se intensifican los llamados a una reforma

El organismo internacional atraviesa dificultades económicas y recibe crecientes críticas por la estructura del Consejo de Seguridad, el uso del derecho a veto y la falta de representación del escenario geopolítico actual. Expertos advierten que el modelo creado tras la Segunda Guerra Mundial muestra serias limitaciones para responder a los conflictos del siglo XXI.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) llega a su 80.º aniversario en medio de uno de los momentos más complejos de su historia reciente. A las restricciones presupuestarias que obligan al organismo a reducir gastos y reorganizar parte de sus operaciones se suman cuestionamientos sobre la eficacia de su estructura política para responder a las principales crisis internacionales.

El secretario general de la ONU, António Guterres, ha advertido en diversas oportunidades sobre la necesidad de modernizar el sistema multilateral y garantizar su sostenibilidad financiera. Paralelamente, ha insistido en que el actual modelo de gobernanza internacional requiere reformas para responder a un mundo muy distinto al de 1945, año en que fue creada la organización.



Uno de los principales focos de debate es el funcionamiento del Consejo de

Seguridad, integrado por cinco miembros permanentes —Estados Unidos, Rusia, China, Francia y el

Reino Unido— que conservan el derecho de veto sobre cualquier resolución. Aunque este mecanismo fue concebido para evitar enfrentamientos directos entre las grandes potencias tras la Segunda Guerra Mundial, hoy es señalado como un factor que dificulta la adopción de decisiones frente a conflictos internacionales.

Durante los últimos años, el uso del veto ha impedido consensos en asuntos vinculados con las guerras en Ucrania y Gaza, alimentando las críticas sobre la capacidad del organismo para actuar con rapidez ante situaciones de alto impacto humanitario.

Una representación cuestionada

Diversos gobiernos y especialistas consideran que la composición del Consejo de Se-

guridad ya no refleja el equilibrio político y económico del siglo XXI. Países como Brasil, India, Alemania y Japón promueven desde hace años una ampliación del órgano con nuevos miembros permanentes, mientras que la Unión Africana reclama una representación estable para el continente.

Actualmente, África, integrada por 54 Estados, no cuenta con ningún asiento permanente, pese a que buena parte de las operaciones de paz y de las resoluciones del Consejo se relacionan con ese continente.

Sin embargo, cualquier modificación requiere una reforma de la Carta de las Naciones Unidas, proceso que debe ser aproba-

do, precisamente, por los cinco miembros permanentes, lo que ha mantenido estancadas las negociaciones durante más de dos décadas.

Debate sobre la Asamblea General

Otro aspecto sujeto a discusión es el sistema de votación de la Asamblea General, donde cada uno de los 193 Estados miembros dispone de un voto, independientemente de su población o peso económico.

Sus defensores sostienen que este principio garantiza la igualdad soberana entre los países. No obstante, sus críticos afirman que el modelo facilita la formación de bloques de votación y la influencia diplomática de las grandes potencias mediante programas de cooperación interna-

cional y ayuda financiera. **Un organismo indispensable, pero bajo presión**

Pese a las críticas, la ONU continúa desempeñando un papel fundamental en la asistencia humanitaria global. Sus agencias coordinan campañas de vacunación, distribución de alimentos, atención a millones de refugiados, programas de desarrollo y operaciones de mantenimiento de la paz en distintas regiones del mundo.

El desafío, coinciden analistas internacionales, consiste en preservar esas funciones esenciales mientras se impulsa una reforma que fortalezca la legitimidad, transparencia y capacidad de respuesta del sistema multilateral frente a los conflictos contemporáneos.

CLAVES

La ONU fue fundada el 24 de octubre de 1945 y actualmente reúne a 193 Estados miembros.

El Consejo de Seguridad está integrado por 15 países, de los cuales cinco son miembros permanentes con derecho a veto.

Las propuestas de reforma buscan ampliar la representación permanente e incorporar nuevas potencias regionales y representación africana.

Las agencias de la ONU continúan siendo actores fundamentales en la atención de emergencias humanitarias, salud, educación y asistencia a refugiados en todo el mundo.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.

JUANJUI: 942950975
TARAPOTO: 942960057
BELLAVISTA: 942699678
TOCACHE: 945033870
PICOTA: 942956568 - 942960368



Av. Vía de Evitamiento N°1032 - Tarapoto - 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com

Empresa de Transportes y Turismo Cajamarca S.A.



Bagua Grande - Naranjos - Nueva Cajamarca - Rioja - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas

Juanjui - Tingo María - Tocache - Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 - 943051130.

Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 - 942857004.

Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 - (042) 556739- 942436251.

Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 - (042) 353003 - 942436251.

Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N - (042) 561496 - 942436250.

Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 - (042) 529122 - 942436249.

Yurimaguas: Jr. Victor Cifuentes N° 601 - (065) 352113 - 942436254- 942856962.

Tingo María: Av. Raimondi N° 121 - 920607742.

Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 - 942626755.

Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 - 929998195.

Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 - 920019867.

Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 - Morro Solar - 942856960.



RESERVA DE PASAJES

942 013618

942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE
ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS
LOS SERVICIOS DE
MINIVAN.



RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO

JR.ILO - S/N - Cdra. 5

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:

(042) 584656

Atención: 7:00 am - 7:00 pm

BELLAVISTA: Av.Lima N° 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 617

JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617

PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358

CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616

TOCACHE: Av.Raimondi N° 135 Cel.942013614

AUCAYACU: Av.Lima N° 185 Cel.942018501

TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062

AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (Terminal Terrestre) Cel.942652133

PUCALLPA: Av.Habitación Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030

MOYOBAMBA: Jr.20 de Abril Cdra. 13 - Lote 2 81- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa de Transportes

"Virgen del Carmen" S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA
SAPOSOA - TINGO MARÍA.

¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!

TARAPOTO:

Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 - 985718209.

SAPOSOA:

Av. Loreto N°665 - (042) 547076 - 942831424.

JUANJUI:

Carretera Fernando B. Terry S/N - 942963495.



RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD - PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD



Empresa San Martín S.A. RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236	942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367	942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 - 942 048 979	
NARANJOS	Av. Marginal N°108 - 980 227 126	
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 - 949 689 698	
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N - Telf: (065) 351438 / 781612	942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976	
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 - 945 912 064	
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N - 996 123 197	
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 - 925 307 670	
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 - 930 935 712	
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte - 952 825 523	
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos - 991 658 644	935 003 626

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa - Cacatachi - Lamas - Moyobamba - Rioja - Nueva Cajamarca
- Punte Nieva - Picota - Bellavista - Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza

OFICINA LAMAS

042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO

042584361 947737783

Jr. Martín de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas

Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto



INMOBILIARIA RIAD R&M
TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

Alto Amazonas en alerta Sanitaria por dos casos confirmados de Sarampión: autoridades acuerdan reforzar vacunación

YURIMAGUAS: La confirmación de dos casos de sarampión en Yurimaguas puso en alerta a las autoridades de la provincia de Alto Amazonas, que este domingo sostuvieron una reunión de emergencia del Consejo Provincial de Salud para coordinar acciones inmediatas y evitar la propagación de la enfermedad.

Los casos confirmados corresponden a un paciente del barrio Carretera y otro del asentamiento humano Independencia, este último relacionado con un caso importado procedente de Juliaca, según la información expuesta durante la sesión.

La reunión multisectorial se realizó en las instalaciones del estadio municipal Ricardo Cruzalegui Rojas y contó con la participación

del alcalde provincial, Roy Saldaña Reyes; el gerente subregional de Alto Amazonas, Roberto Araujo Cerriti; funcionarios del sector Salud, la subprefecta provincial y representantes de la Policía Nacional del Perú, entre otras autoridades.

Tras evaluar la situación epidemiológica, el Consejo Provincial de Salud adoptó una serie de acuerdos para fortalecer la respuesta frente a la emergencia sanitaria. Entre ellos, gestionar mayor presupuesto para enfrentar los casos de sarampión, intensificar la campaña de vacunación en la provincia y disponer de dos camionetas, facilitadas por la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas y la Gerencia Subregional, para reforzar



las acciones de vigilancia y control en las zonas de intervención.

Respecto al pedido de suspender el desfile cívico escolar programado para el viernes 24 de julio, las autoridades informaron que no se alcanzó un consenso, por lo que, hasta el momento, la actividad continúa prevista.

Las autoridades de salud exhortaron a los padres de familia a verificar que sus hijos cuenten con la vacuna contra el sarampión y acudir de inmediato al establecimiento de salud más cercano en caso de presentar síntomas compatibles con la enfermedad, con el fin de prevenir nuevos contagios en la provincia. (Limber Tapullima Patow)

Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, se presentó **Luis Ganoza Meléndez**, solicitando la Prescripción Adquisitiva de Dominio del Predio Rústico Ubicado en Zona de Expansión Urbana, Distrito de Morales, Provincia y Departamento de San Martín; con un área de **1.8846 has**, cuyos linderos y medidas perimétricas son las siguientes: **NORTE:** Con **68.62 m.**, colinda con la propiedad de Asela Vásquez Panduro y Reiser Inga Torres y con la propiedad de Anastasio Ramos Flores. **ESTE:** Con **151.51 m.**, colinda con la propiedad de Marina Ganoza Meléndez. **SUR:** Con **105.56 m.**, **24.78 m.**, y **72.03 m.**, colindan con Servidumbre de Paso. **OESTE:** Con **11.47 m.**, **60.91 m.**, **68.72 m.**, colindan con la Propiedad de **Joseph Dennys Valdiviezo Flores** y **43.23 m.**, colinda con la Carretera Chuina (C0003).- y teniendo en cuenta que es función del notario evaluar los documentos presentados ante su despacho sujetándose al procedimiento respectivo conforme se encuentra prescrito en el Art. 5 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 27157 aprobado mediante D.S N° 15-3005-Vivienda, se deja constancia que el predio materia de prescripción es viable ante este despacho por no ser propiedad del Estado y ser propiedad de un particular no inscrito debidamente evaluado y acreditado por el contrato de Compra Venta con firmas legalizadas notarialmente de fecha 19 de noviembre de 2025, de su anterior propietaria doña Susan Magali Ganoza Flores, quien a su vez lo adquirió mediante contrato de Compra Venta con firmas legalizadas de fecha 09 de noviembre de 2005 de su anterior propietario Amado Ganoza Flores, quien a su vez este lo adquirió mediante contrato de Adjudicación del Ministerio de Agricultura de fecha 27 de diciembre de 1981; como otros documentos de posesión pacífica, pública y continua (Autovaluos, Luz, Agua). por lo que no se notificara a ningún titular registral, tampoco a la oficina de la superintendencia nacional de Bienes Estatales-SBN, ni a ningún gobierno regional con competencia para administrar bienes estatales por no corresponder a este particular ya que se acredita que no es propiedad del Estado y si de un particular no inscrito.

Tarapoto, 17 de julio de 2026



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



SUCESIÓN INTESTADA. - ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN CARRETERA MARGINAL SUR CUADRA 01, DEL DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN, SE HA PRESENTADO DOÑA **MARIA TELMA CHASHNAMOTE INSAPILLO** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU EXTINTO ESPOSO DON **JULIO SOZA SHAPIAMA**, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CPM AGUANO MUYUNA S/N, DISTRITO DE CHAZUTA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN. LO QUE SE PUBLICA CONFORME A LEY. LA BANDA DE SHILCAYO, 10 DE JULIO DEL 2026. **MILTON ERICK GUZMAN GUTIERREZ** - NOTARIO PÚBLICO DE LA PROVINCIA SAN MARTÍN. CNSM 028-2015.



MILTON ERICK GUZMAN GUTIERREZ
NOTARIO DE SAN MARTÍN



SUCESIÓN INTESTADA. - ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN CARRETERA MARGINAL SUR CUADRA 01, DEL DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN, SE HA PRESENTADO DOÑA **MARTHA VELASCO GRANDEZ** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU EXTINTO ESPOSO DON **ALVARO PAREDES RIOS**, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JIRÓN RICARDO PALMA 957, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN. LO QUE SE PUBLICA CONFORME A LEY. LA BANDA DE SHILCAYO, 16 DE JULIO DEL 2026. **MILTON ERICK GUZMAN GUTIERREZ** - NOTARIO PÚBLICO DE LA PROVINCIA SAN MARTÍN. CNSM 028-2015.



MILTON ERICK GUZMAN GUTIERREZ
NOTARIO DE SAN MARTÍN



“No soy un maestro, pero sí un despertador”

“Gracias por todo, Billy”: Alianza Lima oficializó la salida de Guillermo Viscarra

A través de las redes sociales, Alianza Lima hizo oficial la desvinculación del arquero boliviano ‘Billy’ Viscarra, quien llegó al equipo ‘Íntimo’ en la temporada 2024 y tuvo una gran actuación en la Copa Libertadores 2025.

Luego de la victoria de Alianza Lima por 2-1 ante Sport Huancayo en el Estadio Alejandro Villanueva en el arranque del Torneo Clausura 2026, el equipo íntimo oficializó la salida del arquero boliviano Guillermo Viscarra, quien llegó al equipo en la temporada

2024.

A través de las redes sociales, los ‘Blanquiazules’ despidieron al también portero de la Selección de Bolivia con una fotografía atajando un penal en el recordado partido ante Boca Juniors por la Copa Libertadores 2025, donde los aliancistas eliminaron al plantel ‘Xeneize’.

Guillermo Viscarra no es más de Alianza Lima

Con la frase “Gracias por todo, Billy”, así lo despidió Alianza Lima por todo el trabajo

brindado al arquero de 33 años:

“De mutuo acuerdo, nuestra institución y el futbolista Guillermo Viscarra han decidido dar por finalizado su vínculo contractual. Agradecemos a Guillermo por su profesionalismo y compromiso durante el año y medio en que defendió nuestra camiseta blanquiazul. Guillermo Viscarra fue una pieza importante del plantel en la temporada 2025, dejando su huella en un capítulo importante de la historia del club”, reza el comunicado.



Sporting Cristal definió la permanencia en Felipe Vizeu: ¿se queda o se va en el equipo celeste?

Sporting Cristal debutó en el Torneo Clausura 2026 con una victoria de local ante Deportivo Garcilaso.

A través de sus redes sociales, Sporting Cristal oficializó la salida del delantero brasileño Felipe Vizeu, con quien llegó a un acuerdo para resolver su contrato, que en principio culminaba a fines de año.

“El Club Sporting Cristal informa a la hinchada celeste y a la opinión pública en general que por mutuo acuerdo, se ha resuelto el vínculo laboral con el futbolista Felipe Vizeu”, comentó Cristal.

“Agradecemos a Felipe por estos meses defendiendo nuestros colores, por su profesionalismo y entrega, y le

deseamos éxitos en su futuro profesional”, agregó.

La llegada de Vizeu concitó la expectativa entre la hinchada rimense por su pasado en equipos como Flamengo, pero tuvo dificultades en conseguir su mejor rendimiento que no permitió alcanzar su capacidad goleadora.

Fichajes de Cristal

Cristal contrató a nuevos delanteros pensando el Torneo Clausura. El primero en llegar fue Hernán ‘Pirata’ Barcos con pasado en Alianza Lima. Además, siguieron el argentino Michael Hoyos y el colombiano Juan Manuel Cuesta.



“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Beca Generación del Bicentenario 2026: Pronabec anuncia que no habrá convocatoria este año por falta de presupuesto

El director ejecutivo del Pronabec, Enrique Chon, señaló que el Gobierno no le otorgó los recursos que pidieron para lanzar una nueva convocatoria de la beca para estudios de posgrado en el extranjero. Los S/ 34 millones aprobados en el crédito suplementario serán destinados para 2.000 nuevas vacantes de Beca 18.

La Beca Generación Bicentenario, del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec) que financia estudios de posgrado en universidades del extranjero, no tendrá convocatoria este año debido a la falta de presupuesto, según confirmó a RPP el director ejecutivo de la entidad, Enrique Chon

Yamasato.

“Efectivamente, no contamos con los recursos presupuestales para asegurar el otorgamiento de becas de este tipo”, afirmó en entrevista en Economía para Todos.

Según explicó, Pronabec había solicitado desde abril una ampliación presupuestal que incluía S/ 14 millones para financiar una nueva convocatoria de Beca Generación Bicentenario. No obstante, ese pedido no fue incluido por el Gobierno en el proyecto de crédito suplementario y tampoco en la versión final del Congreso.

El director ejecutivo



precisó que la entidad no puede iniciar un proceso de selección sin garantizar previamente el financiamiento de las becas.

Añadió que los plazos también hacen prácticamente inviable desarrollar una convocatoria este año

debido a que la mayoría de universidades extranjeras inicia clases entre agosto y setiembre, por lo que quedaría menos

de un mes para realizar la convocatoria, recibir postulaciones, evaluar expedientes y adjudicar las becas.

Minería ilegal: Sunat exigirá reportar en 24 horas el robo o pérdida de mercurio y otros químicos



La nueva norma crea un registro diario de operaciones, amplía las facultades de fiscalización de la entidad y busca impedir que sustancias utilizadas en la minería formal sean desviadas hacia actividades ilegales.

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) puso en marcha un nuevo paquete de obligaciones para reforzar el control sobre los insumos químicos que pueden utilizarse en la actividad minera, pero que también pueden ser desviados hacia la minería ilegal.

La medida desarrolla las disposiciones de la Ley N.° 32412 y establece cómo deberán registrar sus operaciones las empresas y usuarios autorizados para comercializar, transportar, almacenar o utilizar sustancias como mercurio, cianuro e hidrocarburos.

Uno de los principales cambios es que los usuarios estarán obligados a comunicar a la Sunat, en un plazo máximo de un día calendario desde que tomen conocimiento del hecho, cualquier pérdida, derrame, excedente, desmedro o robo de estos insumos. La comunicación tendrá carácter de declaración jurada y deberá realizarse mediante la plataforma virtual de la entidad.

La Resolución de Superintendencia N.° 000135-2026 busca reducir el riesgo de que estas sustancias, pese a tener usos legítimos en diversas actividades económicas, sean utilizadas en la extracción ilegal de oro. El mercurio, por ejemplo, se emplea para separar el oro del material extraído, mientras que el cianuro se utili-

za en procesos industriales para recuperar el mineral.

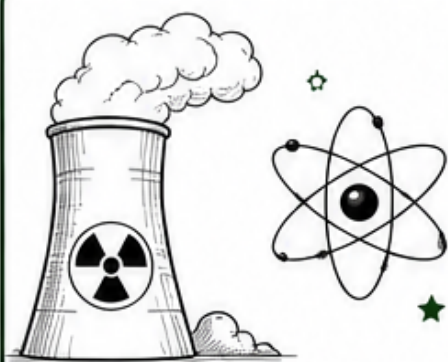
Registro diario y trazabilidad: así funcionará el nuevo control sobre mercurio y combustibles

La regulación crea el Registro Diario de Operaciones, una herramienta con la que la administración tributaria busca mantener la trazabilidad de los insumos químicos desde su ingreso al mercado hasta su uso final.

Con la entrada en vigencia de la norma, los usuarios deberán registrar diariamente los movimientos de estos productos en cada uno de sus establecimientos. Luego, esa información deberá presentarse de forma consolidada cada mes mediante SUNAT Operaciones en Línea.

La obligación alcanza a prácticamente toda la cadena de comercialización. Deberán registrar sus operaciones quienes compren, importen, vendan, exporten, produzcan, consuman, almacenen o transporten insumos químicos fiscalizados.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado



ENTRETENIMIENTO

¡Todos los días un reto para tu mente!



PENSAR



DIVERTIRSE



APRENDER



¡Todos los días
un reto para
tu mente!



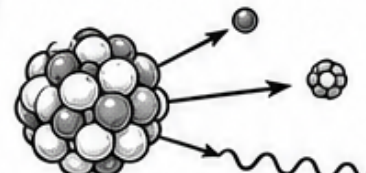
RADIOACTIVIDAD

¡Explora el conocimiento,
diviértete y aprende!



ENCUENTRA LAS PALABRAS

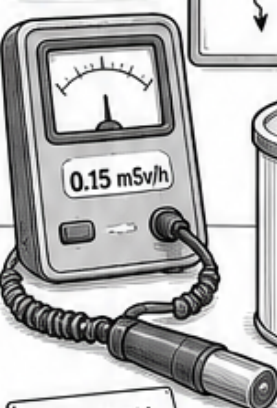
- Radioactividad
- Radiación
- Isótopo radiactivo
- Uranio 238
- Torio 232
- Polonio 210
- Partícula alfa
- Partícula beta
- Rayos gamma
- Ionización
- Decaimiento
- Vida media
- Núcleo atómico
- Energía nuclear
- Fisión nuclear
- Fusión nuclear
- Elemento radiactivo
- Detector Geiger
- Contaminación
- Blindaje
- Protección radiacional
- Centrales nucleares
- Medicina nuclear
- Radioterapia
- Yodo 131
- Carbono 14
- Tecnicio 99m



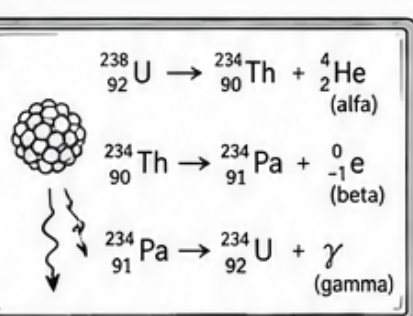
ENCUENTRA LAS DIFERENCIAS



TABLA DE
DECAIMIENTO
RADIOACTIVO



VIDA MEDIA
4.5 x 10⁹ años



VIDA DE LA
RADIOACTIVIDAD

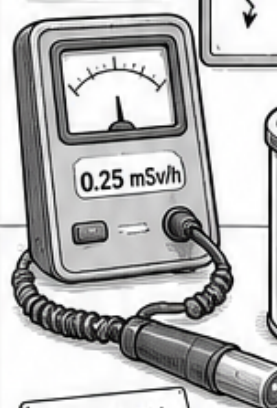
- Medicina
- Industria
- Investigación
- Energía



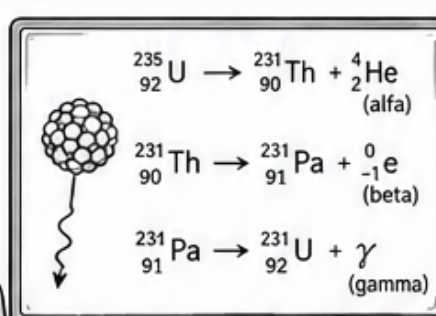
RADIACIÓN
IONIZANTE



TABLA DE
DECAIMIENTO
RADIOACTIVO



VIDA MEDIA
7.1 x 10⁹ años



USOS DE LA
RADIOACTIVIDAD

- Medicina
- Industria
- Investigación
- Energía



RADIACIÓN
IONIZANTE



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

Daniel Ortega anuncia que Nicaragua no volverá a celebrar elecciones para evitar un triunfo de la oposición

El presidente nicaragüense, quien se mantiene en el poder desde 2007, realizó una serie de reformas legales a casi un año de los próximos comicios.

El presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, afirmó el domingo que en el país no volverán a celebrarse elecciones como un mecanismo para que la oposición acceda al poder. El mandatario de ochenta años gobierna Nicaragua desde 2007 y desde 2017 comparte el poder con su esposa, Rosario Murillo, designada copresidenta en febrero de 2025 tras una reforma constitucional impulsada por el Ejecutivo.

“Aquí no volverán a haber elecciones para que por allí intenten ellos atrapar el Gobierno, atrapar el poder”, declaró durante el acto por el 47.º aniversario de la insurrección sandinista que derrocó a Anastasio Somoza Debayle en 1979, realizado en Managua.

Ortega pone freno a la oposición

Durante su discurso, el presidente anunció que trabajará con la Asamblea Nacional —controlada por el oficialismo— para aprobar leyes que pongan un muro a los partidos que aspiren a llegar al Gobierno por la vía electoral. No precisó cómo se materializaría ese cambio.

Aunque la declaración no altera de inmediato una situación conocida —observadores internacionales denuncian desde hace años la ausencia de competencia real en los comicios nicaragüenses—, sí supone un cambio explícito en el discurso oficial. En las presidenciales de 2021, Ortega y Murillo encarcelaron a los principales aspirantes opositores y se adjudicaron cerca del 76% de los votos, en unos comicios que Estados Unidos y otros gobiernos desconocieron.



Narcotraficante ‘El Mayo’ Zambada es condenado a cadena perpetua por tráfico de cocaína y fentanilo

La cadena perpetua contra Zambada García formó parte del acuerdo de culpabilidad alcanzado en 2025, mediante el cual el gobierno estadounidense renunció a solicitar la pena de muerte a cambio de que el capo aceptara todos los cargos en la corte de Brooklyn.

‘El Mayo’ Zambada fue condenado este lunes a cadena perpetua por un tribunal federal de Brooklyn, Nueva York, tras declararse culpable de dirigir durante décadas el cártel de Sinaloa y participar en operaciones de tráfico de cocaína y de fentanilo hacia Estados Unidos.

La sentencia fue dictada por el juez Brian Cogan, quien además ordenó la confiscación de bienes por 15.000 millones de dólares. El fallo pone fin a uno

de los procesos judiciales más relevantes contra un líder histórico del narcotráfico mexicano y se suma a la condena de por vida que ya cumple su exsocio Joaquín ‘El Chapo’ Guzmán.

El Departamento de Justicia informó que Ismael Zambada García, de 76 años, fue condenado sin posibilidad de libertad condicional por su papel como principal dirigente de una “organización criminal continua” y por violaciones de la ley contra el crimen organizado. La DEA, el FBI y otras agencias federales participaron en la investigación.

El Mayo’ acepta sus crímenes y pide frenar la violencia

Ante el tribunal, el

capo leyó una carta en español en la que asumió la responsabilidad por sus actos y explicó por qué decidió no ir a juicio. “Sé que lo que hice está mal y no hay justificación de lo que hice”, expresó, de acuerdo con medios presentes en la audiencia.

También lanzó un mensaje dirigido a las nuevas generaciones. “La violencia debe terminar en México y en otros lugares. Se están perdiendo demasiadas vidas. Nadie gana”, afirmó. Luego añadió: “Elijan un camino diferente. No hay futuro en la violencia. Solo lleva a la cárcel y a la muerte”.

Su abogado declaró después de la sentencia que su defendido “quería asumir su responsabilidad”

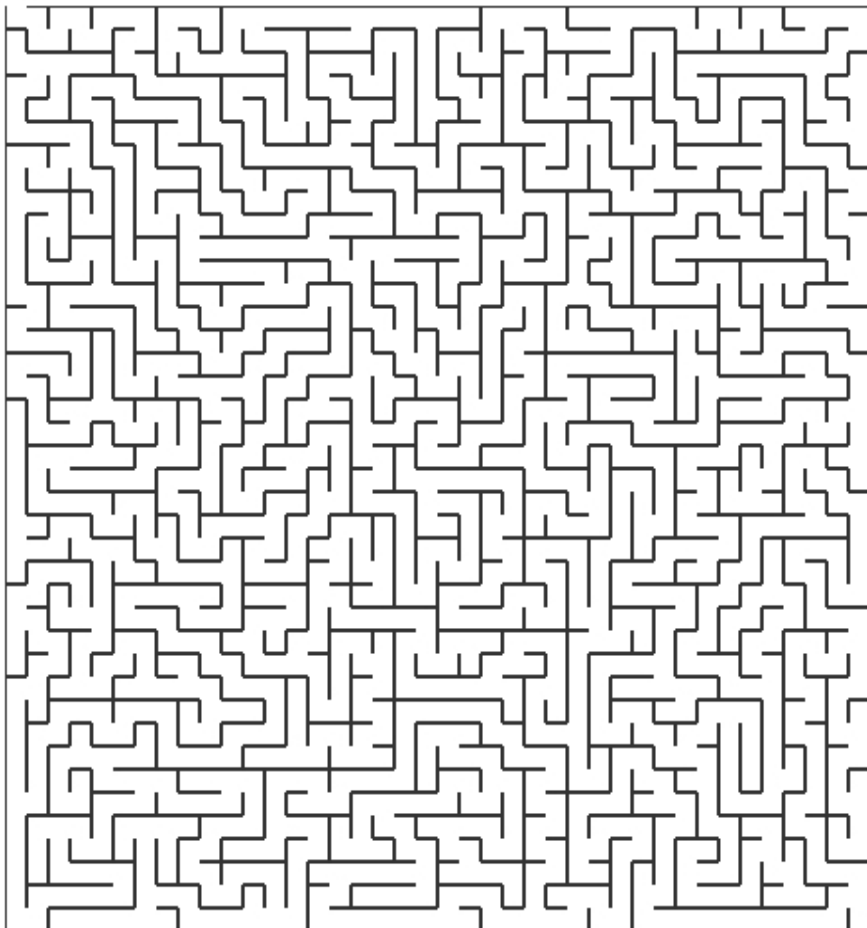


y sostuvo que el caso debe verse como una advertencia sobre las consecuencias del narcotráfico.

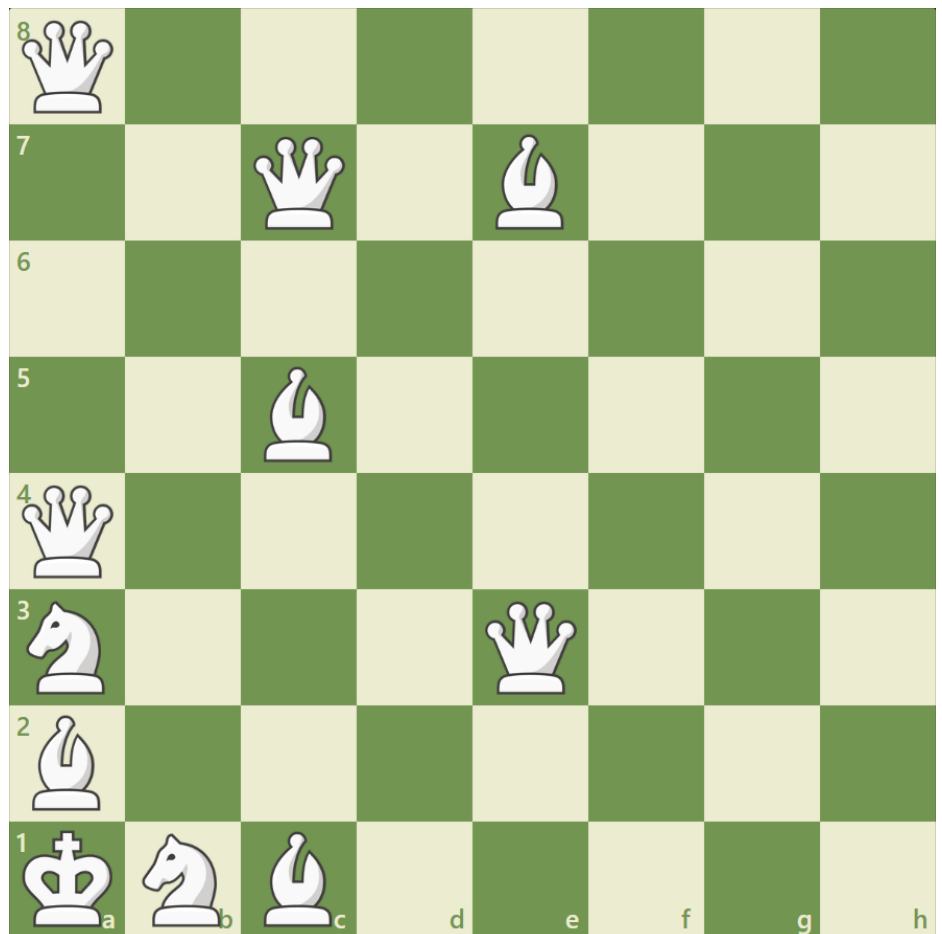
El juez reveló además expedientes médicos sellados, los cuales muestran un deterioro de las capacidades cognitivas del acusado y otras afecciones potencialmente progresivas, por lo que la Oficina Federal de Prisiones deberá considerar su estado de salud al decidir dónde cumplirá la sentencia.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

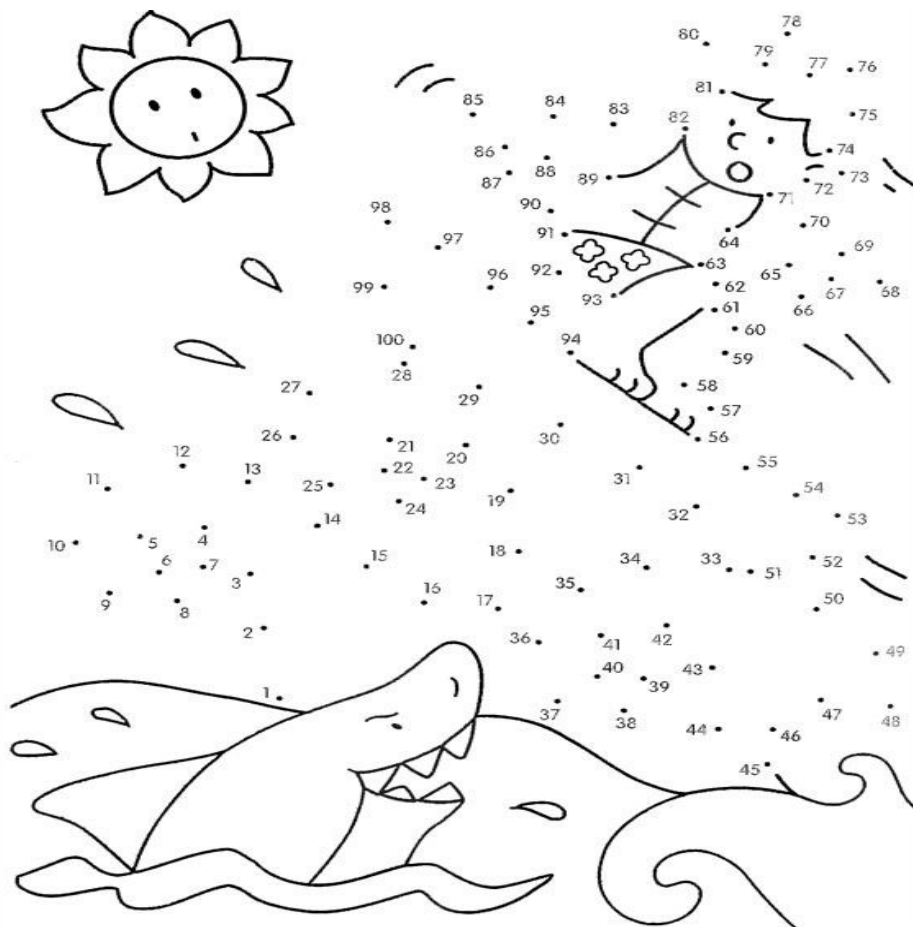
Laberinto



Ajedrez



Unir puntos



Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9x9 celdas dividida en subcuadrículas de 3x3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

2	4		5			3		8
7	1			8				
	5				6		4	
1		9		7				
				3		9		6
			2		5		3	4
			1		3	4		
	6					2		
8	7		9				5	

POR: *Lily*

HORÓSCOPO DE HOY

Aries

Este día se presenta tranquilo... ¡Es el momento de pensar más en usted y en sus seres queridos! No olvide calentar progresivamente antes de hacer ejercicio, también tenga cuidado con los movimientos bruscos, modérese.

Tauro

Tendrás la oportunidad de hacer un esfuerzo por ti mismo que mejorará tu vida relacional y tus proyectos futuros. Piensa en todo lo que podrías hacer sin atreverte a hacerlo... Y en por qué no lo haces.

Géminis

La comunicación circula con facilidad con su entorno, hoy. Sin embargo, pueden encontrarlo demasiado "razonable". No será útil explicar todo, deje que flote el misterio.

Cáncer

Eres más profundo de lo habitual, es el momento de hablar de las cosas serias que son esenciales para ti. Necesitas movimiento y ponerte más en sintonía con tu cuerpo y su ritmo natural.

Leo

Se siente una necesidad de renovación, la buena inspiración se encuentra en tu corazón, déjalo expresarse más allá de tus límites habituales. Se fomentan los encuentros amistosos positivos.

Virgo

Tendrá tendencia a huir de las limitaciones materiales. Necesita descanso y evasión al mismo tiempo. Es a nivel nervioso donde necesita evadirse, no dude en sumergirse en los placeres y pasatiempos que le gustan.

Libra

Su lucidez le permitirá ser muy útil, no dude en dar su opinión, su realismo no le fallará. Tendrá facilidades para sumergirse en el trabajo intelectual, no olvide pasar a otra cosa después para despejar las ideas.

Escorpio

Usted se beneficia de un influjo planetario estabilizador, estará de ánimo combativo pero conciliador. Sus relaciones favorecen su equilibrio y eso se siente nerviosamente, vaya hacia aquellos que aprecia.

Sagitario

Aquí está usted más impulsivo que de costumbre. Evite los deportes extremos y los debates acalorados. Está más cómodo en su piel, estará mejor atento a sus necesidades. Sin embargo, si desea eliminar el estrés, debería tomarse un descanso para relajarse.

Capricornio

Usted podrá comenzar de nuevo con mejores bases con una persona a su alrededor. Se gasta sin medida, pero su nivel de energía se lo permite. Tómese el tiempo para hacer ejercicio.

Acuario

Los intercambios con sus seres queridos se vuelven más agradables y más ligeros, es el momento de dedicarse a sus pasatiempos, escapar de su vida cotidiana, dar un nuevo impulso a su vida familiar o amistosa.

Piscis

Doblan las velas porque el cielo no ha previsto nada para ustedes. ¿Se contentarán con esperar a que el viento cambie? Si encuentran obstáculos, no tengan miedo, serán superados rápidamente. Confíen en ustedes mismos pero adopten una actitud de repliegue.

Diario
HOY



Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

¡FELIZ CUMPLEAÑOS, PIERO RUIZ!*

Hoy queremos celebrar tu vida y agradecer por la alegría que llevas a nuestra familia. Deseamos que este nuevo año esté lleno de retos que te inspiren, oportunidades que te permitan crecer y momentos que se conviertan en recuerdos inolvidables.

Que nunca te falte la fuerza para seguir adelante, la ilusión para perseguir tus sueños y el cariño de quienes siempre estarán a tu lado. Disfruta cada instante de este día y recibe todo nuestro afecto.

Con todo nuestro amor, tu familia te desea un cumpleaños extraordinario. ¡Que la felicidad te acompañe hoy y siempre!

¡FELIZ CUMPLEAÑOS, ROLANDO MOISÉS REÁTEGUI!

En este día tan especial, queremos enviarte un saludo lleno de afecto y los mejores deseos para esta nueva etapa de tu vida. Que cada experiencia te acerque a nuevas metas, que la esperanza renueve tus fuerzas y que siempre encuentres motivos para disfrutar el camino.

Deseamos que este cumpleaños esté rodeado de personas que te aprecian, de momentos memorables y de muchas satisfacciones. Que la vida continúe sorprendiéndote con oportunidades para crecer, compartir y seguir construyendo un futuro lleno de éxitos.

Con mucho cariño, tu familia te abraza con todo su amor y te desea un cumpleaños lleno de felicidad. ¡Que tengas un año extraordinario!

¡FELIZ CUMPLEAÑOS, ANDY PINEDO!

Hoy es una excelente ocasión para celebrar todo lo bueno que representa tu vida. Deseamos que este nuevo ciclo llegue acompañado de grandes oportunidades, nuevas ilusiones y muchas razones para mirar el futuro con optimismo.

Que cada día te permita descubrir nuevos motivos para seguir creciendo, compartir con quienes más aprecias y disfrutar de cada logro alcanzado. Recibe este cumpleaños con entusiasmo y la certeza de que vienen tiempos llenos de cosas buenas.

Con todo nuestro cariño, tu familia te desea un día inolvidable y un año repleto de alegrías y satisfacciones. ¡Muchas felicidades!

¡FELIZ CUMPLEAÑOS, MARÍA INÉS JESÚS

Hoy queremos dedicarte un saludo muy especial y desearte un año lleno de nuevas ilusiones, bienestar y momentos que llenen tu corazón de alegría. Que cada día te brinde la oportunidad de seguir creciendo, compartiendo y disfrutando de las personas que más quieres.

Eres una persona valiosa y mereces que esta fecha esté rodeada de sonrisas, abrazos sinceros y gratas sorpresas. Que cada paso que des te acerque a todo aquello que anhelas y que la vida continúe regalándote experiencias maravillosas.

Con mucho cariño, tu familia te desea un cumpleaños inolvidable. ¡Que disfrutes de un hermoso día y de un año lleno de bendiciones!

No esperes, nunca va ser el momento adecuado



La educación es el movimiento de la oscuridad a la luz

Jefa de Reniec supervisará servicios registrales en región San Martín e informará cifras del padrón electoral para las ERM 2026

Como parte de las acciones de supervisión de los servicios registrales y de identificación en el país, la jefa nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), Carmen Velarde Koechlin, realizará una visita de trabajo a la región San Martín del 20 al 22 de julio.

Recorrerá diversas oficinas de atención del Reniec y sostendrá una jornada informativa con los medios de comunicación para presentar las principales cifras del padrón electoral de las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026.

La agenda iniciará el lunes 20 de julio con la supervisión de la Oficina

Registral Tarapoto y de la Oficina Registral Auxiliar del Hospital Tarapoto (Minsa), donde verificará la atención brindada a los ciudadanos, el funcionamiento de los servicios registrales y de identificación, así como el registro oportuno de nacimientos.

El martes 21 de julio, la titular del Reniec visitará la Agencia Alto Amazonas y la Oficina Registral Auxiliar del Hospital Santa Gema de Yurimaguas, con el propósito de supervisar la calidad de los servicios y fortalecer el acceso al derecho a la identidad de la población.

La jornada concluirá el miércoles 22 de julio

con una reunión informativa dirigida a los medios de comunicación, en la que se expondrán las cifras oficiales del padrón electoral de las ERM, a nivel nacional y de San Martín. Posteriormente, la jefa nacional del Reniec también supervisará la atención en los Centros de Atención de Lamas y Picota.

San Martín cuenta con 731 762 electores habilitados

Del total de 26 314 724 de electores a nivel nacional para las Elecciones Regionales y Municipales, 731 762 ciudadanos corresponden a la región San Martín, de los cuales 379 935 son hombres y 351 827 mujeres. Estos comicios se realizarán el próximo 4 de octubre.



COMUNICADO

INTERRUPCION NO PROGRAMADA DEL SERVICIO ELÉCTRICO SAN MARTÍN Y ALTO AMAZONAS

Electro Oriente S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 del Decreto Ley N° 25844, Ley de Concesiones Eléctricas, informa a sus clientes, autoridades y público en general de la Gerencia Regional San Martín que el día **domingo 19 de julio de 2026**, a partir de las **13:06 horas**, se produjo una **interrupción no programada del suministro eléctrico** que afectó a las provincias de **San Martín, Lamas, Mariscal Cáceres, Bellavista, El Dorado, Picota y Alto Amazonas**, debido a la desconexión de la línea de transmisión **L-1018 (S.E. Fernando B. T. – S.E. Tarapoto) de 138 kV**.

Durante las inspecciones efectuadas por el personal técnico de Electro Oriente S.A., se verificó que, en el vano comprendido entre las estructuras **E61 y E62** de la línea de transmisión **L-1018**, la fibra óptica perteneciente a la empresa **PRONATEL** se encontraba desprendida, condición que ocasionó la desconexión de la línea y, en consecuencia, la interrupción del suministro eléctrico. Es importante señalar que, al momento de producirse esta contingencia, el sistema eléctrico operaba en **configuración radial** debido a los trabajos de mantenimiento programados en las líneas de transmisión **L-1122 (Tingo María – Aucayacu) y L-1124 (Aucayacu – Tocache)**, de propiedad de **Red de Energía del Perú S.A.** Como resultado de dicha condición operativa, el abastecimiento de energía hacia las regiones de **San Martín y Alto Amazonas** dependía exclusivamente de la línea de transmisión **L-1018**, por lo que su salida de servicio dejó sin una fuente alternativa de alimentación al sistema, ocasionando la interrupción de suministro eléctrico de los siguientes Alimentadores:

Subestación	AMT	SECTORES AFECTADOS	Inicio	Fin
S.E. TARAPOTO	TA-S01	MORALES.	13:06 hrs.	13:15 hrs.
	TA-S02	LAMAS, Cacatachi, Cuñumbuque, Tabalosos, Pinto Recodo, Zapatero, Localidades Anexas	13:06 hrs.	13:16 hrs.
	TA-S03	PARTIDO ALTO – Tarapoto.	13:06 hrs.	13:15 hrs.
	TA-S04	HUAYCO, Jr. Jiménez Pimentel, Jr. Tacna, Jr. Ramón Castilla, Jr. Martínez de Compagnon, Jr. Alfonso Ugarte, Jr. La Unión, Jr. José Olaya, Jr. Cuzco, Jr. Colon.	13:06 hrs.	13:15 hrs.
	TA-S05	LA BANDA DE SHILCAYO.	13:06 hrs.	13:15 hrs.
	TA-S06	JUAN GUERRA, Las Palmas, Shapaja, Shazuta, Sauce, Pilluana, Tres Unidos, Localidades Anexas.	13:06 hrs.	13:16 hrs.
	TA-S07	TARAPOTO CENTRO.	13:06 hrs.	13:15 hrs.
	TA-S08	MORALES, Sector Bajo.	13:06 hrs.	13:15 hrs.
	TA-S09	Hospital Es Salud	13:06 hrs.	13:14 hrs.
S.E. JUANJUI	JU-S01	LA MERCED, cercado de la Ciudad de Juanjuí, Barrio Santa Rosa, CORPAC S.A. Juanjuí, Telefónica Móviles S.A., Banco de Crédito del Perú, Es salud Juanjuí y Localidades Anexas.	13:06 hrs.	13:27 hrs.
	JU-S02	JUANJUÍ CENTRO, Jr. Huallaga, Jr. Eduardo Peña meza, Jr. Leticia, Bombeo MPMC, Banco BCP, Banco BVA, Banco de la Nación, SUNARP, Telefónica del Perú.	13:06 hrs.	13:28 hrs.
	JU-S03	JUANJUICILLO, Carretera F.B.T., Aserradero Tarapoto S.A.C., Maderera del Reino, Aserradero Victoria S.A.C, Algodones Orgánicas de la Selva S.A.	13:06 hrs.	13:28 hrs.

S.E. BELLAVISTA	JU-S04	BARRIO LA VICTORIA, Villa Prado, San Juan, Santa Rosa, Los Jardines, Sector Chambira, Sector Kevil y localidades Anexas.	13:06 hrs.	13:24 hrs.
	JU-S05	CAMPANILLA, Sion, Tarata, Huayabamba, Valle de Juñao, Pajarillo, Ledoy, Huicungo, Pachiza, Localidades Anexas y CLIENTES MAYORES.	13:06 hrs.	13:28 hrs.
	BE-S01	SAPOSOA, Tingo de Saposo, Sacanche, Eslabón, Piscoyacu, Nuevo Sancache, primavera, Santa Rosa, José Olaya, San Andrés, Montevideo, Shima, Pasarraya, Nueva Vida, Nueva Esperanza, Localidades Anexas y CLIENTES MAYORES.	13:06 hrs.	13:24 hrs.
	BE-S03	BIAVO, Vainillas, Nuevo Mundo, Pacasmayo, La Unión, Nueva Unión, Nuevo Lima, Dos Unidos, Santa Elena Reubicada, Dos de Mayo, Santa Elena, Barranca, Incaico, Nuevo San Martin y localidades anexas.	13:06 hrs.	13:25 hrs.
	BE-S04	PICOTA, Puerto Rico, Caspizapa, Santa Rosillo, Nuevo México, Firmeza, Fortaleza, Progreso, Los Ángeles, Nuevo Progreso, Porvenir Cordillera Azul, San Antonio, Alfonso Ugarte y localidades anexas.	13:06 hrs.	13:25 hrs.
	BE-S05	SAN JOSE DE SISA, Villa el Salvador, Nuevo Utcubamba, Almendras, Carhuapoma, Palestina, Agua Blanca, Zelandia, Eladio Tapullima, Santa Martha, Shatoja, San Martin de Alao, Alto Roque, localidades aledañas y CLIENTES MAYORES.	13:06 hrs.	13:24 hrs.
S.E. MOYOBAMBA	BE-S06	CIUDAD BELLAVISTA, Sectores Primer, segundo, tercer y cuarto Piso, Barrio San Juan, Telefónica Móviles, Cooperativa de ahorro y crédito San Martin de Porres, Municipalidad distrital de Bellavista, Banco Continental.	13:06 hrs.	13:25 hrs.
	BE-S07	SAN HILARION, Barrio el Porvenir, Limón, Santa Catalina, San José, La Libertad, San Rafael, Panamá, Puente Sisa, Nuevo Egipto, Canaán, Nuevo Esperanza, Barrio San Juan, Localidades Anexas y CLIENTES MAYORES.	13:06 hrs.	13:24 hrs.
S.E. PONGO DE CAYNARACHI	MO-S01	Calvario, Zaragoza, Fonavi I, Tahuisco	13:06 hrs.	13:19 hrs.
	MO-S02	Los Algarrobos, Baños Sulfurosos, Pedro Pascio, Perla De Indaño, El Morro, Localidades Aledañas	13:06 hrs.	13:21 hrs.
S.E. YURIMAGUAS	PC-S01	Pelejo, Barranquita, Papaplaya, Huimbayoc, Sangamayoc, Pongo De Caynarachi Clientes Mayores: Indupalsa, Peaje Pongo De Caynarachi, Estación Base De Celular Telefónica Moviles S.A., Planta De Bombeo Indupalsa, Gobierno Regional.	13:06 hrs.	13:22 hrs.
	PC-S02	Alianza, Pampa Hermosa, Davicillo, Convento, Miguel Grau, Bonilla, Santo Tomas, 30 De agosto y Clientes Mayores.	13:06 hrs.	13:22 hrs.
S.E. YURIMAGUAS	YU-S01	Barrio las Américas, Independencia, Filadelfia, Barrio la Loma, Barrio san juan.	13:06 hrs.	13:21 hrs.
	YU-S03	La libertad, Independencia, 15 de agosto, Madereros, Moraillos, Bado, La boca, Buena Vista, Localidades Anexas.	13:06 hrs.	13:21 hrs.
	YU-S04	Barrio las Américas, Independencia, Filadelfia, Barrio la Loma, Barrio San Juan, Localidades Anexas.	13:06 hrs.	13:21 hrs.
	YU-S05	Munichis, San Rafael, Varadero, Localidades Anexas. Clientes Mayores: Centro De Salud Munichis, Fundo Ana Luisa Campos, Mejoramiento Y Ampliación De Agua Potable Y Desagüe Shuchshuyacu.	13:06 hrs.	13:20 hrs.
	YU-S06	PUERTO PORTUARIO COPAM	13:06 hrs.	13:22 hrs.
	YU-S07	HOSPITAL SANTA GEMA	13:06 hrs.	13:22 hrs.

Electro Oriente agradece su comprensión y reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando por el desarrollo de la Amazonia peruana.

Gerencia Regional San Martín,
Lunes 20 de julio del 2026.

Diario

HEY